

25



noviembre,  
día Internacional  
para la eliminación de la  
violencia contra la mujer

VIGO 24 de Noviembre de 2017

Un día antes de la celebración del **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, reunida la abogacía en las V Jornadas de Abogados y Abogadas de Violencia de Género elevamos nuestras voces y gritamos ¡BASTA YA!

Han sido cuarenta y cuatro mujeres (una más si se confirman las sospechas del último asesinato ocurrido esta misma mañana en Vinaroz) las asesinadas a manos de quienes antes susurraban a sus oídos que las amaban. Su sangre es nuestra sangre, su caída nuestra vergüenza. ¡BASTA YA!

BASTA YA de tener que defender, que reclamar, que proteger el derecho a vivir de la mujer que valientemente dice no al hombre que ya no ama, y que cobardemente la maltrata.

Debemos unir la voz de la Abogacía a todas las que cada día se alzan contra una forma de violencia absolutamente incomprensible en una sociedad democrática, igualitaria, que la ciudadanía quiere y exige.

Nuestros esfuerzos deben ir encaminados a la sensibilización y concienciación en la batalla contra la violencia de género abriendo a las víctimas las puertas del Consejo General de la Abogacía Española, de nuestros Colegios y de nuestros despachos, en los que la víctima debe encontrar ese espacio de confianza en el que, con el cuidado y atención debidas, comiencen el proceso de recuperación. Es nuestra obligación asistirles transformando la nube de maltrato en la que vienen envueltas en un halo de amabilidad en el que puedan recuperar la fuerza y la sonrisa que

25



noviembre,  
día Internacional  
para la eliminación de la  
violencia contra la mujer

necesitan para transitar por todos los procedimientos judiciales y administrativos en los que las acompañaremos, asesoraremos y defenderemos.

Para ello, la Abogacía debe persistir en la exigencia de una formación de calidad, continuada y especializada de los abogados y abogadas de mujeres víctimas de violencia, manteniendo vivo e incrementando su compromiso en la lucha contra todo tipo de violencia sobre la mujer, por el hecho de ser mujer, aunando nuestros esfuerzos con los de otros profesionales para poder avanzar en la total erradicación de este tipo de criminalidad, y garantizar el pleno restablecimiento de quienes la sufren, con especial atención a los niños y niñas que viven en ese entorno, víctimas directas de la violencia.

Sigamos trabajando para que todos los días sean en nuestros despachos **día de la eliminación de la violencia sobre la mujer**, hasta que llegue ese anhelado día en el que podamos convertir la dedicación del 25 de noviembre a la violencia sobre la mujer en un acontecimiento histórico, y podamos contar a nuestras hijas que, una vez, las mujeres del mundo lo necesitaron para concienciar y conseguir la erradicación de la violencia por ellas padecida por el hecho de ser mujer.

Hasta ese día la voz de la Abogacía, como una más, seguirá entonando un rotundo ¡BASTA YA!